

10705

3893

Quito, 31 de enero de 2020

Señora

NARDA ELIZABETH VIERA MENA

Presente.-

Estimada Narda:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A. "EN LIQUIDACION"** en sesión celebrada el 2 de agosto de 2019, tuvo el acierto de nombrar a usted como Liquidador Principal de la Compañía.

La Compañía se constituyó bajo la denominación "COLOR CIA. LTDA" mediante escritura pública de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos setenta, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito y fue inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el once de junio del mismo año. Mediante escritura pública de cambio de denominación, fusión, aumento de capital y reforma del estatuto social, de fecha catorce de diciembre de mil novecientos setenta y seis, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiséis de abril de mil novecientos setenta y siete, la compañía cambió su denominación por **CENTRO GRAFICO CEGRAFICO CIA. LTDA**. Mediante escritura pública de fecha primero de julio de mil novecientos ochenta y ocho, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticuatro de noviembre del mismo año, la compañía se transformó de compañía limitada a compañía anónima. La última reforma al estatuto social de la Compañía se realizó mediante escritura pública de fecha veintitrés de abril de dos mil dos, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de junio de dos mil dos. Mediante escritura pública de 11/9/19 ante la Notaría 12 se decidió la disolución voluntaria. Mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD- 2019-00038653 de fecha 10 de diciembre de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de enero de 2020, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros dispuso aprobar la disolución voluntaria y anticipada de **CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A. "EN LIQUIDACION"**

836

Como Liquidadora Principal de la compañía, usted ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Sírvase suscribir la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Ing. Santiago Ilijón L.

Presidente Ad-hoc de la Junta

ACEPTO el nombramiento de LIQUIDADORA PRINCIPAL de **CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A. "EN LIQUIDACION"** En Quito, hoy 31 de enero de 2020.

NARDA ELIZABETH VIERA MENA

CC. 1707915839

lo añadido vale.-

DISOL. 2202-29/01/2020 - NOT. 12 - 11/09/2019